



Trabajando por el gran cambio



Trujillo, 08 de Abril del 2013

www.segat.gob.pe  
www.sial.segat.gob.pe

## BOLETÍN SEGAT - 2013 - 12

# SEGAT CLAUSURA POR CONTAMINACIÓN SONORA A PEÑA EL ESTRIBO, SONICA, 40°GRADOS Y DUENDES

Fuente: Imagen Institucional

**MANO DURA.** La peña El Estribo, ubicada en la cuadra ocho del jirón San Martín, y otros tres centros de diversión nocturna que funcionan en el centro histórico de la ciudad fueron clausurados por el Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo (SEGAT) por generar contaminación sonora y atentar contra la tranquilidad de los vecinos, especialmente en las horas de la noche.

Los otros tres establecimientos de diversión nocturna que fueron clausurados por 30 días hábiles, son: Discoteca SONICA (Jr. Pizarro 385) a escasos metros del Palacio Municipal en la Plaza de Armas, Los Duendes Drive Inn (Av. Miraflores 593) y la discoteca 40 Grados (Av. El Ejército 795).

La diligencia se realizó el día viernes 05 de abril del Pte. año en horas de la noche, al haber infringido la Ordenanza Municipal N° 003 – 2008 MPT y O.M. 008-2007-MPT, que regula la Protección de la Calidad Ambiental Acústica, toda vez que producto de su actividad comercial utilizando orquestas y parlantes de música superaba los 50 decibeles permisibles.

Estos establecimientos infringían las normas ambientales en cuanto a su Zonificación Residencial (ZR) y Reglamentación Especial (ZRE) en horario nocturno, perjudicando la calidad de vida del vecindario, la salud humana y el derecho constitucional de disfrutar de un ambiente sano y equilibrado. Asimismo, perjudicando la salud a los propios asistentes a dichos establecimientos nocturnos.

Por su parte, el gerente general de SEGAT, Lic. Miguel Vaissman Tello, hizo una invocación a los empresarios para que sus locales comerciales de diversión y espectáculos sean acondicionados acústicamente, para que el ruido generado por su actividad no perturbe al vecindario y así eviten ser sancionados con medidas drásticas reguladas por normatividad ambiental.



Asimismo, recalcó que el SEGAT sigue trabajando, aumentando el número de fiscalizadores, para detectar a infractores generadores de ruidos contaminantes y otros, por lo que cada fin de semana seguirá realizando operativos de monitoreo de ruidos molestos para hacer respetar el derecho constitucional que tienen las personas a su tranquilidad y bienestar.



Trabajando por el gran cambio



Trujillo, 08 de Abril del 2013

www.segat.gob.pe  
www.sial.segat.gob.pe

## BOLETÍN SEGAT

# PRESENTACIÓN SOBRE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS POR EMPRESA SUECA RAGN SELLS

La presentación se llevó a cabo en el Auditorio del Jardín Botánico, el 04 de Abril por el Sr. Graham Aid, experto de Rang Selles, empresa sueca dedicada al reciclaje y el medio ambiente. En la presentación, la empresa ofrece soluciones eficientes y respetuosas con el medio ambiente para la gestión de residuos, el reciclaje y saneamiento para la ciudad de Trujillo.



### PRIMERA REUNIÓN DEL CLUB DE VOLUNTARIOS DEL JARDÍN BOTÁNICO

El sábado 06 de Abril, se realizó la primera reunión de las personas interesadas en colaborar en el cuidado y mejoramiento del Jardín Botánico donde se acordó a realizar acciones de difusión para dar a conocer el Jardín Botánico y para involucrar más personas amantes de la naturaleza. Una próxima reunión se realizará el sábado 27 de abril (10:00 a.m.) en el auditorio del Jardín Botánico para elegir la junta directiva.



Trabajando por el buen cambio



Trujillo, 08 de Abril del 2013

www.segat.gob.pe  
www.sial.segat.gob.pe

# BOLETÍN SEGAT

Oscar Reyna Gomez  
11 de Abril

Julia Rodriguez Castro  
12 de Abril

Ruperto Briones Dávila  
12 de Abril

Noemi Valderrama Vasquez  
14 de Abril

José Chuquiruna Fuentes  
14 de Abril

Olga Contreras Paredes  
14 de abril

Eleuterio Torres Chavez  
15 de Abril

Nasario Maysundo Estrada  
15 de Abril

Santos Garcia Valdivieso  
08 de Abril

**FELIZ CUMPLEAÑOS  
PARA NUESTRO  
GERENTE GENERAL**



Gerencia General: 42 72 50  
Administración: 42 72 54

Unidad de Fiscalización y Control: 42 72 27  
Gerencia Ambiental: 42 72 09

Av. Prolong. Cesar Vallejo S/N  
Urb. La Rinconada